

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3776 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de concurso 512/2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 9 de enero de 2012, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada " Jordicreu, S.L." para el próximo día 8 de marzo de 2012 a las 10,30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto

En Girona, 9 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120003114-1